

**HISTORIA DE ESPAÑA - 2º BACHILLERATO****CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2025-2026**

- **Pruebas objetivas.** Se realizará **una prueba escrita por cada trimestre**, ya que en la PAU deben presentarse con toda la materia. Esta prueba incluirá tanto aspectos **teóricos** como **prácticos** trabajados en clase, aparecerá la puntuación correspondiente a cada cuestión. La nota de las pruebas objetivas supondrá el **80%** de la nota de la evaluación.
- **Resto de procedimientos.** Se realizarán diferentes actividades obligatorias como **prácticos** específicos (análisis y comentario de mapas, gráficos, imágenes, datos estadísticos, etc.), **test** de contenidos de la materia, **esquemas y/o resúmenes**. No se recogerá ningún trabajo que no esté presentado adecuadamente ni fuera de plazo (salvo motivo justificado). Estas actividades, junto con el trabajo diario del alumno en clase supondrá el **20%** de la nota de la evaluación.
- **Asistencia.** La falta a clase de modo reiterado durante un trimestre puede provocar la pérdida de la evaluación continua (más de 12 faltas). No podrá entregar trabajos ni realizar actividades de evaluación continua, siendo evaluado exclusivamente mediante una prueba objetiva por trimestre, con las mismas características, contenidos y criterios de corrección que las aplicadas al resto del grupo.
- **Ortografía.** Se valorará la buena presentación de sus trabajos escritos y la **corrección ortográfica**. En este sentido, este Departamento ha decidido tener en cuenta la correcta expresión ortográfica, descontando 0,25 p. por cada falta de ortografía en las pruebas escritas, hasta un máximo de 1 punto.
- **Calificación evaluación.** Para aprobar la evaluación, el alumno debe obtener al menos un 5 en la media ponderada de las dos partes de la asignatura. La calificación de evaluación subirá a la nota mayor cuando la media supere el decimal 0,75. En el caso del aprobado, la calificación deberá alcanzar el 4,75.
- **Calificación final.**  
Para aprobar la asignatura, se realizará la media aritmética de las 3 evaluaciones, y llegar al 5. De no ser así, el alumno deberá presentarse a un **examen final** para recuperar el curso completo.
- **Evaluación extraordinaria.** De no superar un 5 en el cómputo total de las 3 evaluaciones, el alumno deberá presentarse a un **examen final extraordinario** para recuperar todo el curso, que supondrá el 100% de la nota.
- **Falta de asistencia a pruebas.** Si un alumno no asiste a la realización de la prueba escrita, tendrá que presentar una justificación oficial, si es así, se le realizará otra prueba en la evaluación si hay tiempo para ello. Si esto ocurriera de modo reincidente en más de dos ocasiones en el curso, el procedimiento sería decidido de modo individual a juicio del Departamento.
- **Normas durante la realización de las pruebas.** Si el alumno es sorprendido copiando en cualquier modalidad, se le retirará el examen y tendrá en este la calificación de cero. Si se considera que el comportamiento ha sido premeditado, con preparación de chuletas, folios para dar el cambio o sistemas electrónicos, podrá suspender la evaluación e incluso perder el derecho a evaluación continua, si así se determina de acuerdo al RRI.